

 <p>Alento Asociación de Daño Cerebral de Vigo Servicio de Readaptación</p>	<h2>POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	<p>Reg-PEst3.5.02</p> <p>Edición 02 Fecha: 27/10/08</p> <p>Página 1 de 2</p>
---	------------------------------	--

MISIÓN

Trabajar con personas con daño cerebral adquirido de la provincia de Pontevedra, fomentando su desarrollo personal, familiar y social mediante servicios de calidad adaptados a sus necesidades.

VISIÓN

- ser un referente en atención al daño cerebral, innovador y técnicamente desarrollado
- con un equipo de profesionales interdisciplinar y especializado
- económicamente saneado e independiente
- que trabaje de forma integrada y coordinada con otras asociaciones y servicios socio sanitarios
- que sea una entidad abierta, transparente y que potencie la participación de su base social
- con una amplia oferta de servicios de calidad

VALORES

- compromiso
- respeto
- profesionalidad
- eficiencia
- sensibilidad
- empatía
- transparencia

POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad del Servicio de Readaptación de Alento tiene como objetivo ofrecer un servicio de calidad que mejore la situación de las personas con daño cerebral adquirido y sus familias.

Esta política será conseguida mediante los siguientes compromisos:

Con los usuarios y familias

- tener un compromiso con la persona
- satisfacer expectativas y necesidades
- realizar una mejora continua de servicios
- dar una información clara y transparente
- fomentar la participación e implicación

Con los socios

- transparencia
- fomentar la participación y fidelidad

Con los trabajadores

- proporcionar un salario y condiciones laborales dignas
- favorecer la participación e implicación
- fomentar el desarrollo profesional

Con la junta directiva

- mantener una buena atención técnica y humana
- cumplir con los objetivos planificados

Con los voluntarios/prácticas

- realizar un proceso de acogida documentado
- definir los perfiles con eficacia y eficiencia
- proporcionar formación e información
- aportar un plan de trabajo adecuado
- favorecer el desarrollo profesional y personal

Con los financiadores

- garantizar transparencia y legalidad
- utilizar recursos con eficacia y eficiencia
- mejorar los servicios con criterios de calidad
- proporcionar reconocimiento público

Con la comunidad, opinión pública y otras entidades

- proporcionar información y prevención acerca del daño cerebral adquirido
- favorecer la defensa de derechos de los usuarios
- garantizar transparencia y compromiso
- proporcionar una atención digna y de calidad
- favorecer el trabajo y la colaboración con otras entidades y colectivos

Con los proveedores

- garantizar fidelidad y rentabilidad
- priorizar acuerdos con empresas que fomenten la responsabilidad social

La Política de Calidad cuenta con el respaldo de la Dirección del Servicio de Readaptación y es conocida y aplicada por todo el personal que conforma la empresa en la ejecución de sus actividades. La dirección se compromete a facilitar los medios necesarios a su alcance para lograr lo establecido en esta Política, asegurando su actualización, su entendimiento y difusión a todos los niveles. Además, se compromete a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que se apliquen al sistema de gestión de calidad y de mejorar continuamente su eficacia. La dirección delega en el responsable de calidad la autoridad para el establecimiento, implementación y mantenimiento de los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad.